



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº **2 4 6 5**

BUENOS AIRES, **01 ABR 2015**

VISTO el Expediente Nº 1-47-2982-13-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que la firma PLUS DENTAL S.A. solicita la revalidación del certificado de inscripción en el RPPTM Nº PM-1098-112 / denominado Aleaciones DE PLATA para amalgamas dentales, marca: CAVEX AVALLOY.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Revalídese la fecha de vigencia del certificado de inscripción en el RPPTM Nº PM-1098-112 correspondiente al producto denominado Aleaciones de plata para amalgamas dentales, marca: CAVEX AVALLOY, propiedad de la firma PLUS DENTAL S.A., obtenido a través de la Disposición ANMAT 6796 de fecha 12 de noviembre de 2008 y sus rectificatorias y modificatorias, según lo establecido en el anexo que forma parte de la presente disposición.



DISPOSICIÓN N°

2 4 6 5

*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1098-112

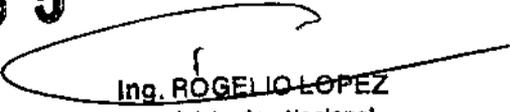
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición y anexo. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del anexo de Autorización de modificaciones al certificado original. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2982-13-3

DISPOSICION N°

cc

2 4 6 5


Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**2465**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM-1098-112 y de acuerdo a lo solicitado por la firma PLUS DENTAL S.A., la modificación de los datos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre comercial / Genérico aprobado: Aleaciones de plata para amalgamas dentales, marca: CAVEX AVALLOY.

Autorizado por Disposición ANMAT N° 6796 de fecha 12 de noviembre de 2008.

Tramitado por expediente N° 1-47-16394-08-6

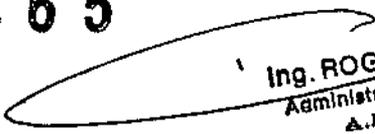
DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Vigencia del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos:	12 de noviembre de 2013	12 de noviembre de 2018

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma PLUS DENTAL S.A. Titular del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM-1098-112, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....**01 ABR 2015**.....

Expediente N° 1-47-2982-13-3

DISPOSICIÓN N° **2465**


Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.